LA DISCUSIÓN

Fecha: 10/08/2025 Audiencia: 10.500 Sección: NACIONAL
Vpe: $498.295 Tirada: 3.500 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $896.400 Difusión: 3.500
Vpe portada: $896.400 Ocupación: 55,59%

DECLARÓ MINISTRA DE DEFENSA, ADRIANA DELPIANO

Chile rechaza decreto de Trump que autoriza operaciones militares en otros países

La secretaria de Estado enfatizó que la superioridad militar de EE.UU. no justifica infringir la autonomía de otras naciones.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Delpiano señaló que esta acción podría vulnerar la soberanía de los países afectados.

La ministra de Defensa, Adriana Delpiano, se refirió a la orden del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, referido al uso de fuerzas militares para desmantelar organizaciones criminales provenientes del extranjero, tales como el Tren de Aragua, la Mara Salvatrucha o el Cartel de los Soles.

En conversación con Canal 13, afirmó que "el país (Chile) es soberano (...) hay acuerdos firmados entre las policías, los centros de investigación, las fuerzas armadas, pero que venga aquí un grupo de personas e intervenga, eso no corresponde ni aquí ni en ningún país que se considere soberano"..

"No corresponde no más, no porque sea (un país) más grande o tenga más equipamiento... nosotros tenemos una buena relación, histórica, con EE.UU., hay convenios de traslado de delincuentes de un lado para otro, pero es Chile quien tiene que hacerse cargo de pedir los apoyos necesario si los requiere, pero hasta aquí, toda la investigación lo hace Chile".

La respuesta de Chile se suma a las declaraciones de la presidenta mexicana Claudia Sheinbaum, quien este viernes señaló que "Estados Unidos no va a venir a México con los militares; cooperamos, colaboramos, pero no va a haber invasión, eso está descartado, absolutamente descartado y, además, de que lo hemos manifestado en todas las llamadas: que no está permitido, ni es parte de ningún acuerdo".

Cabe recordar que, según reveló el New York Times, Trump firmó en secreto una orden para emprender operaciones militares en territorio y mar extranjero contra grupos delictivos.

El medio recalca que "la decisión de involucrar al Ejército estadounidense en la lucha es el paso más agresivo hasta ahora en la creciente campaña de la administración contra los cárteles".

Esta medida firmada por el mandatario republicano busca frenar el flujo de fentanilo y otras drogas ilegales.

Personas familiarizadas con las conversaciones señalaron que los oficiales militares comenzaron a elaborar opciones para que las fuerzas armadas puedan perseguir a estos grupos. Por el momento, se desconoce la postura de los abogados de la Casa Blanca.

Cabe destacar que, este año, el presidente Trump desplegó a la Guardia Nacional y otras tropas a la frontera suroeste para detener el paso de drogas y migrantes.

Además, cuando regresó a la Casa Blanca, firmó una orden que declaraba a los cárteles de la droga como organizaciones terroristas extranjeras. Trump ha apuntado directamente contra organizaciones venezolanas y mexicanas, como el Tren de Aragua y el cártel de Sinaloa.

Tren de Aragua

Esta medida, divulgada por The New York Times, permitiría intervenir a organizaciones como el Tren de Aragua, la Mara Salvatrucha y el Cartel de los Soles fuera del territorio estadounidense, lo que generó inquietud a nivel internacional. Sobre la lucha contra el crimen organizado, la ministra afirmó que Chile es responsable de enfrentar estos delitos y que solicitará ayuda extranjera solo si es necesaria.